

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES										
NÚMERO DE CONTRATO: JEP-1226-2025			DEPENDENCIA		SECCIÓN DE AUSENCIA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD Y RESPONSABILIDAD					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Diana Ximena Martínez Mera				No. DE IDENTIFICACIÓN:		Cédula de ciudadanía: 1085271974				
TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios			PLAZO DE EJECUCIÓN - INICIO:		FIN:		INFORME N°:		Final	
PERIODO DEL INFORME: del 1 de agosto de 2025			al 1 de agosto de 2025							
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL:</b>										
Prestar servicios profesionales para apoyar a la Sección de ausencia de reconocimiento de la JEP en los juicios adversariales y las demás actividades necesarias para el desarrollo de sus competencias.										
<b>2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>										
<b>OBLIGACIÓN No. 1.</b>										
1. Apoyar y acompañar al Despacho en la organización y análisis de los documentos, memoriales, oficios y recursos que recibe en ejercicio de sus funciones como parte del Tribunal para la Paz, en particular los juicios adversariales transicionales.										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										
Durante el mes de agosto de 2025, a partir del acta de inicio del 15 de agosto, presté mis servicios profesionales en cumplimiento del objeto contractual con la Jurisdicción Especial para la Paz, apoyando a la Sección de Ausencia de Reconocimiento en el marco de los juicios adversariales. En desarrollo de estas funciones elaboré y remití el proyecto de auto correspondiente al radicado 005426-76-2023.0.00.002 del compareciente Juan Carlos Figueroa Suárez, proyectado hasta la sección de antecedentes procesales. Igualmente, preparé y envié al despacho el archivo consolidado con la información completa de las víctimas acreditadas dentro del mismo proceso, atendiendo a los requerimientos de exactitud y pertinencia exigidos para garantizar la participación efectiva de los intervinientes. Así mismo, remití la versión corregida y definitiva de los insumos probatorios asociados al folio 1154 del expediente, depurando observaciones, resaltando aspectos relevantes y ajustando la numeración de los testimonios con el propósito de asegurar la consistencia interna del documento y su utilidad para el juicio adversarial. Todas estas actividades fueron realizadas en cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales y orientadas a contribuir al adecuado desarrollo de las competencias asignadas al despacho dentro de la JEP.										
<b>OBLIGACIÓN No. 2.</b>										
2. Asistir al despacho en la proyección de respuestas a los documentos, memoriales, recursos y derechos de petición recibidos en el marco de los juicios adversariales.										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										
<b>OBLIGACIÓN No. 3.</b>										
3. Apoyar en la organización y preparación de actividades de recaudo de información e interacción con las partes e intervinientes y apoderados judiciales que intervienen en los juicios adversariales de la Sección de Ausencia de Reconocimiento.										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										
<b>OBLIGACIÓN No. 4.</b>										
4. Apoyar al despacho en organización y la preparación de insumos para las audiencias que realiza en el ejercicio de sus funciones como parte del Tribunal para la Paz.										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										
<b>OBLIGACIÓN No. 5.</b>										
5. Apoyar al despacho en la elaboración de insumos y análisis necesarios para la producción de las sentencias de primera instancia.										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										
<b>OBLIGACIÓN No. 6.</b>										
6. Apoyar y acompañar al Despacho en diferentes reuniones y audiencias relacionadas con los asuntos de su competencia, particularmente los juicios adversariales										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										
<b>OBLIGACIÓN No. 7.</b>										
7. Apoyar al Despacho en las demás actividades necesarias para el desarrollo de sus competencias en la Sección de Ausencia de Reconocimiento del Tribunal para la Paz.										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										
<b>OBLIGACIÓN No. 8.</b>										
{Obligacion_8}										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										
<b>OBLIGACIÓN No. 9.</b>										
{Obligacion_9}										
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>										

**OBLIGACIÓN No. 10.**

{Obligacion\_10}

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

**OBLIGACIÓN No. 11.**

{Obligacion\_11}

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

**OBLIGACIÓN No. 12.**

{Obligacion\_12}

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

**OBLIGACIÓN No. 13.**

{Obligacion\_13}

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

**OBLIGACIÓN No. 14.**

{Obligacion\_14}

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

**3. ENTREGABLES O PRODUCTOS**

**4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

*Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente*

**5. VALOR A PAGAR**

LA SUMA DE: \$ 198.265

**6. OBLIGACIONES GENERALES**

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

**De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:**



Firma del Contratista  
Diana Ximena Martínez Mera

*Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.*

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Diana Ximena Martínez Mera 1085271974

**1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR**

La contratista entregó los productos a tiempo y con la calidad requerida por el despacho. Se autoriza el pago del 15 al 31 de agosto de 2025.

<b>2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	
<i>CONCEPTO</i>	<i>VALOR</i>
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 65.354.846
<b>VALOR ADICIONES</b> (si aplica, especificar el o los números de adición)	
<b>VALOR REDUCCIÓN</b> (si aplica)	
<b>VALOR POR OTRO CONCEPTO</b> (si aplica)	\$ 0,00
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 65.354.846
<b>VALOR PAGADO</b>	
<i>Pago No. 1</i> - mes :                      Febrero <i>de</i> 2025                      \$ 1.024.370	
<i>Pago No. 2</i> - mes :                      Marzo <i>de</i> 2025                      6.146.224	
<i>Pago No. 3</i> - mes :                      Abril <i>de</i> 2025                      6.146.224	
<i>Pago No. 4</i> - mes :                      Mayo <i>de</i> 2025                      6.146.224	
<i>Pago No. 5</i> - mes :                      Junio <i>de</i> 2025                      6.146.224	
<i>Pago No. 6</i> - mes :                      Julio <i>de</i> 2025                      6.146.224	
<i>Pago No. 7</i> - mes : <i>de</i>	
<i>Pago No. 8</i> - mes : <i>de</i>	
<i>Pago No. 9</i> - mes : <i>de</i>	
<i>Pago No. 10</i> - mes : <i>de</i>	
<i>Pago No. 11</i> - mes : <i>de</i>	
<i>Pago No. 12</i> - mes <i>de</i>	31.755.490
<i>Pago No. 13</i> - mes    {Valor mes valor a facturar 13} <i>de</i> {Año periodo del informe 13}    {Valor pagado – mes 13}	
<i>Pago No. 14</i> - mes    {Valor mes valor a facturar 14} <i>de</i> {Año periodo del informe 14}    {Valor pagado – mes 14}	
<i>Pago No. 15</i> - mes    {Valor mes valor a facturar 15} <i>de</i> {Año periodo del informe 15}    {Valor pagado – mes 15}	
<i>Pago No. 16</i> - mes    {Valor mes valor a facturar 16} <i>de</i> {Año periodo del informe 16}    {Valor pagado – mes 16}	
<i>Pago No. 17</i> - mes    {Valor mes valor a facturar 17} <i>de</i> {Año periodo del informe 17}    {Valor pagado – mes 17}	
<i>Pago No. 18</i> - mes    {Valor mes valor a facturar 18} <i>de</i> {Año periodo del informe 18}    {Valor pagado – mes 18}	
<b>VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO</b> (valor a pagar factura) *	\$ 198.265
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b> (valor pagado + valor causado no pagado)	\$ 31.953.755
<b>SALDO DEL CONTRATO</b> (valor total del contrato – valor total ejecutado)	\$ 33.401.091
<b>SALDO POR REINTEGRAR</b> (si aplica)	\$ 0,00
<b>SALDO POR LIBERAR</b> (si aplica)	{Saldo_Liberar}
<b>SALDO LIBERADO</b> (si aplica)	{Saldo_Liberado}
* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*	
<b>3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS</b>	

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO

**4. GARANTÍAS**

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	33-47-101018271		Seguros del Estado S.A.	2025-08-13	2025-08-05	2026-04-17	2025-08-15

**5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

**6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO**

*Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.*

**Constancia de cumplimiento**

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	JEP-1226-2025	AÑO:	2025
DEPENDENCIA:	SECCIÓN DE AUSENCIA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD Y RESPONSABILIDAD		
CONTRATISTA:	Diana Ximena Martínez Mera		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1085271974		

**2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Final de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 7 por un valor de \$ 198.365 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 1 de agosto.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401017-02	\$ 198.365
<b>TOTAL</b>	\$ 198.365

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:  
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



**Firma del Supervisor**

Nombre: CARLOS FONSECA SANCHEZ

Cargo: Profesional Especializado Grado 33

CC: 1020740963

Rango de fecha en que supervisa: 1/08/2025 al 1/08/2025

*Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma*

*Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"*